





Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con quince minutos, del día tres de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera presencial en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble número cuatrocientos dieciséis, letra A, de la calle Aquiles Serdán, en la colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-

C.	Blanca	Yassahara
Cruz García		

Consejera Presidenta

C. Jorge Ortega Pineda Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo É Baltazar Trujano Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas Vera

Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos Rodríguez López

Consejero Electoral

Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática







Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Guillermo Torres López

Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de morena

Lic. Diana Salazar Palacios

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla

Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación, distinguidas personalidades que nos acompañan y público en general, y aquellas y aquellos que nos siguen a través de las redes sociales en este día tan importante, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en virtud de que con esta sesión se inician formalmente los trabajos del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Procederé en primer lugar a rendir la protesta legal ante este Órgano Colegiado y posteriormente, tomaré la protesta a las y los demás integrantes del Consejo General. Solicito a todas y todos ponerse de pie, por favor. Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes Generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, desempeñar leal y patrióticamente la función de Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en mi actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones encomendadas a este Organismo Electoral. Si así no lo hiciere, que el Estado y la sociedad me lo reclamen. Les solicito continuar de pie. Ahora procederé a la toma de protesta legal a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado que se encuentran presentes. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a nombre del Instituto Electoral del Estado pregunto a ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes Generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del









Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones encomendadas a este Organismo Electoral?"--Intervención de las y los integrantes del Consejo General: "Sí, protesto".-----Manifiesta la Consejera Presidenta: "Si así no lo hicieren, que el Estado y la sociedad se los reclamen. Muchas gracias, podemos tomar asiento. Para continuar, le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Muy buenas tardes a todas y a todos, Consejera Presidenta buenas tardes; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las doce horas con quince minutos, del día tres de noviembre de dos mil veintitrés, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, me permito informar a usted, que para efectos de la sesión se cuenta con la asistencia de seis Consejeras v Conseieros Electorales, diez representaciones de los partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Me permito informar a este Órgano Colegiado que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se declara el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, convocando a elecciones ordinarias para renovar los cargos a la Gubernatura del Estado, Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos".----Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del documento propuesto para esta sesión, mismo que fue previamente circulado, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y, en su caso, discusión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les consulta en votación económica si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo referido. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias: Consejera Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".----Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su artículo 3, párrafo segundo, indica que la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos, se realizará por medio de elecciones libres, auténticas y periódicas, precisando que el instrumento único de expresión de la voluntad popular es el voto universal, libre,

secreto, directo, personal e intransferible. En cuanto a la jornada comicial, ésta tendrá lugar el primer domingo de junio del año dos mil veinticuatro. Por su parte, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado Puebla, en su artículo 79, segundo párrafo, señala que el Consejo General se reunirá entre los días tres y









Electoral Local, establece que una de las atribuciones de la Consejera Presidenta es la elaboración del proyecto de convocatoria para las elecciones locales, con la finalidad de someter la misma a consideración y, en su caso, aprobación de este Consejo General. Por lo anterior, se propone a este Órgano Colegiado, con fundamento en los artículos 98, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 79, segundo párrafo; 89, fracciones II y VII; 91, fracciones XIV: 186 y 189, del Código Electoral, declarar el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024 y aprobar Proyecto de Acuerdo por el que se emite la convocatoria a elecciones ordinarias concurrentes para renovar los cargos a la Gubernatura, Diputaciones al Congreso Local y los Ayuntamientos. Es cuanto Consejera Presidenta".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta primera ronda las y los integrantes de este Consejo General han solicitado el uso de la palabra, por lo que se procedería conforme al registro correspondiente" .--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Antes de ceder el uso de la palabra, permítanme dirigir las siguientes palabras: Estamos convocadas y convocados en esta sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado, Instituto de las poblanas y los poblanos, para dar inicio al Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Hoy se inicia la cuenta regresiva hacia el día de la Jornada Electoral del dos de junio de dos mil veinticuatro, y quienes conformamos este Órgano Electoral refrendamos nuestro compromiso de conducirnos en estricto apego a los principios rectores que nos rigen. desempeñando nuestra función a través de un quehacer con alta exigencia técnica y procedimental, desplegado desde los valores democráticos y conscientes de su importancia para la preservación de los anhelos de convivencia civilizada, paz social y estabilidad política en nuestra comunidad. A partir del entendimiento de la responsabilidad colectiva que tenemos quienes integramos esta herradura de la democracia poblana, sumaremos y trabajaremos en equipo para alcanzar el objetivo en común que trasciende los intereses y posturas individuales: la organización de elecciones libres, periódicas y pacíficas para la renovación de los cargos de elección popular en nuestro Estado. Colaboremos de la mano, como lo hemos venido haciendo, para generar condiciones óptimas para la inclusión y no discriminación en la participación política de los grupos históricamente vulnerados; para integrar los Órganos Colegiados Transitorios en cada uno de los veintiséis Distritos Electorales Locales y en cada uno de los doscientos diecisiete municipios; en coordinación con el Instituto Nacional Electoral hemos de ubicar e instalar alrededor de ocho mil trescientas mesas directivas de casilla; reclutaremos a las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales: registraremos a las personas candidatas que competirán en todo el Estado por un cargo de elección popular; vigilaremos las precampañas y campañas electorales; generaremos la documentación y material electoral; organizaremos los debates para la elección de Gubernatura; implementaremos el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles; el voto de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero; y ejecutaremos el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); y realizaremos los cómputos de las elecciones locales, más un sinfín de actividades requeridas para la organización de un proceso electoral exitoso. La democracia no puede existir sin instituciones que la fortalezcan, la promuevan, la defiendan y la vuelvan accesible, pero tampoco existe sin la protagonista de la vida democrática que es, y será, la propia ciudadanía. El fortalecimiento de nuestro sistema democrático solo es

cinco del mes de noviembre del año, previo al de la Jornada Electoral para declarar el inicio del Proceso Electoral. Asimismo, el artículo 91, fracción XIV, del Código









Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos. Hoy arranca en Puebla el Proceso Electoral Concurrente más grande de la historia de nuestro País, y el reto para las autoridades electorales es enorme. El próximo dos de junio se elegirán en México: una Presidencia, nueve Gubernaturas, ciento veintiocho Senadurías y quinientas Diputaciones Federales. Hasta el último corte del pasado veintiséis de octubre, un total de noventa y siete millones, trescientos treinta y nueve mil, seiscientos noventa y seis mexicanas y mexicanos inscritos en la Lista Nominal podrán ejercer su derecho al voto. Puebla resalta en la geografía electoral por ser el Estado que más elecciones organizará, con cuatro millones, ochocientos noventa y ocho mil, cuatrocientas veintitrés personas; actualmente la Lista Nominal representa el once por ciento del Padrón Electoral nacional. Aquí, elegiremos dos mil, doscientos noventa y cuatro cargos: una Gubernatura, veintiséis Diputaciones Locales por mayoría relativa, quince Diputaciones Locales por representación proporcional, doscientas diecisiete Presidencias Municipales, doscientas diecisiete Sindicaturas por mayoría relativa, mil trescientas cincuenta Regidurías por mayoría relativa y cuatrocientas sesenta y ocho Regidurías por representación proporcional. Lo anterior implica que, si cada uno de los diez partidos políticos registrados en Puebla, postulara candidatos propios, más el estimado de las candidaturas independientes que equivale a un dieciséis por ciento, de acuerdo con el estudio de la elección 2020-2021, tendríamos que realizar treinta y nueve mil once registros de candidaturas: doce de Gobernador; quinientas cincuenta y seis de Diputaciones Locales por mayoría relativa; trescientas veintiuna de Diputaciones Locales por representación proporcional; cuatro mil seiscientas treinta y siete de Presidencias Municipales; cuatro mil seiscientos treinta y siete de Sindicaturas y veintiocho mil ochocientas cuarenta y nueve de Regidurías. Respecto a la conformación de los Órganos Transitorios, el tema no es menor; tendremos que integrar un total de veintiséis Consejos Distritales, cada uno con seis personas propietarias, seis suplentes y doce de reserva, es decir, un total de veinticuatro personas por distrito. Para ello, se lanzó una convocatoria en la que se inscribieron mil novecientas un personas, de las cuales once se registraron como no binarias y ciento setenta y nueve dijeron pertenecer a grupos en situación de vulnerabilidad. La lista se irá depurando en las diversas etapas, como parte del proceso de búsqueda y selección de los mejores perfiles. En los próximos días, las y los Consejeros estaremos realizando seiscientas veinticuatro entrevistas a aspirantes a ocupar estos cargos. En cuanto a los Consejos Municipales, se constituirán doscientos diecisiete. En el municipio de Puebla serán veinticuatro entrevistas a aspirantes y para los doscientos dieciséis municipios restantes serán dieciocho aspirantes por cada uno, lo que equivale a entrevistar a un total de tres mil novecientas doce personas, entre propietarios, suplentes y reservas, todos siguiendo los protocolos de seguridad correspondientes. En el tema de la paridad, la elección de dos mil veinticuatro será histórica; si bien, actualmente en Puebla tenemos un veinte punto tres por ciento de mujeres Presidentas Municipales en funciones y por primera vez una Legislatura









hombres en los Órganos de toma de decisiones. Como Instituto Electoral del Estado, no solo trabajaremos para que las mujeres poblanas sean postuladas en los diferentes cargos, sino que, además, lo hagan en condiciones de igualdad en cuanto a recursos y capacitación, sin padecer, además, por estereotipos o violencia de género. En aras de mantener la confianza ciudadana, este proceso contará por primera vez con el Sistema Conóceles, cuyo fin es facilitar a las y los votantes el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular; maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas y fomentar el voto informado y razonado para optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía. El sistema también permitirá al Instituto contar con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para un mejor ejercicio de sus atribuciones. Y ya no me da tiempo hablar de las acciones afirmativas y las consultas que se han realizado al respecto; de la contratación de inmuebles para instalar los Consejos; del trabajo administrativo que implica contratar a cada una de las personas que trabajarán durante este proceso; de la organización de debates, entre otras muchísimas actividades más. Como pueden ver, el trabajo a realizar es muchísimo y nada sencillo. Por eso, a los ciento veinticinco trabajadores permanentes y todo el personal eventual que se irá sumando a este gran equipo que es el Instituto Electoral del Estado, por adelantado les digo: gracias. Sé que pasaremos extenuantes jornadas de trabajo, hambre, desvelos, cansancio y todo lo que conlleva a la organización de un proceso electoral, pero estoy segura que eso no nos detendrá; al contrario, su esfuerzo, dedicación, constancia, profesionalismo, trabajo en equipo y experiencia, harán que esta elección sea todo un éxito. Agradezco a las representaciones de los partidos políticos, la disposición del trabajo que han mostrado, y también les hago una invitación a las fuerzas políticas para trabajar de la mano con todas las autoridades electorales, para que las discrepancias propias de las diversas ideologías se resuelvan de manera adecuada. tranquila y en el marco de la legalidad, en beneficio de las y los poblanos. Por último, solo quiero agradecer a la ciudadanía poblana que se irá integrando a lo largo del proceso, ya sea como Consejeros Distritales o Municipales, como Capacitadores o Supervisores Electorales o como funcionarios de casilla y, sobre todo, a quienes el próximo domingo dos de junio ejercerán su derecho al voto para elegir a sus autoridades. Si tienen alguna duda, los invito a que acudan a las instancias adecuadas y a nuestro Instituto, el cual, tiene las puertas abiertas siempre para todas y todos los poblanos. Muchas gracias".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejera; a continuación, cedemos el uso de la palabra a la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona, adelante por favor".--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Muchas gracias Presidenta, buenos días a todas y todos. Sean bienvenidos y bienvenidas a este recinto; saludo con mucho gusto a las Consejeras, a los Consejeros, al Secretario Ejecutivo, a las representaciones de los partidos políticos, también a los medios de comunicación que están aquí presentes, a los Titulares de nuestras áreas, a los invitados e invitadas especiales, Secretario de Gobernación, a la Magistrada Presidenta, a la Fiscal, Delegado, Magistrado, muchas gracias por estar aquí; a las representaciones de los partidos, a nuestro equipo y también a la ciudadanía en general. El día de hoy, viernes tres de noviembre, da inicio al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, el cual, como cada año, es importante e histórico. En el caso de nuestro Estado, como ya se ha mencionado varias veces, se renueva la Gubernatura, cuarenta y un Diputaciones Locales (veintiséis de mayoría relativa quince plurinominales), doscientas diecisiete Presidencias Municipales, doscientas diecisiete Sindicaturas y mil ochocientas dieciocho Regidurías, lo cual,

nos da un total de dos mil doscientos ochenta y seis cargos que se renovarán a

paritaria, aspiramos a lograr un mayor equilibrio en la participación de mujeres y









través del voto que la ciudadanía emita el próximo dos de junio de dos mil veinticuatro. Desde el Instituto Electoral del Estado invitamos a las poblanas y a los poblanos a participar a lo largo de todo el Proceso Electoral, no solamente emitiendo su voto, sino también formando parte de nuestros Consejos Municipales y como Coordinadores y Coordinadoras Distritales, así como Auxiliares Electorales de Organización Electoral, las cuales está por aprobarse su convocatoria si tiene a bien este Pleno del Consejo. De igual manera, pueden ser Observadores y Observadoras Electorales, es decir, ciudadanos y ciudadanas que vigilarán los actos de preparación y el desarrollo del Proceso Electoral, aunado a los actos que se lleven a cabo el día de la jornada electoral. Con todo lo anterior, se puede aseverar que esta Institución lleva a cabo sus atribuciones marcadas en la legislación junto con la ciudadanía. La ciudadanía es parte de la maquinaria electoral y, por lo tanto, parte fundamental de la democracia. Por otra parte, están otros actores preponderantes en el sistema electoral que son los partidos políticos, quienes por ley son entes de interés público que promueven la participación, contribuyen a integrar los órganos de representación política y hacen posible el acceso de la ciudadanía al poder público. Es una gran responsabilidad, y en ese sentido les exhorto desde esta Consejería a que sigamos trabajando juntos y juntas bajo el marco legal que nos rige y que su participación en este proceso electoral nos permita transitar de manera tranquila, en paz y ordenada. Finalmente, en el Instituto Electoral del Estado refrendamos nuestro compromiso con la democracia y con la organización de las próximas elecciones. Nuestro actuar siempre estará guiado por los principios rectores de la materia: legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, paridad de género y máxima publicidad. En el Instituto Electoral del Estado estamos listas y listos para la realización de este proceso. Es cuanto presidenta" -Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias consejera; a continuación corresponde el uso de la palabra al Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, adelante por favor".----Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas, a todos y a todes. Cada proceso electoral les decimos que es el proceso electoral más grande de la historia, obviamente estamos basados en el listado nominal y en el crecimiento poblacional, y cada proceso va a ser el más grande de la historia. Todos los Institutos tenemos la experiencia operativa para enfrentar los procesos electorales, aun cuando cada vez son mayores los recursos presupuestales. Sin embargo, algo que no habíamos visto en otros procesos electorales es, cómo la realidad nos alcanzó, cómo la fuerza, la lucha por el poder, que para eso estamos, para encausar la lucha por el poder político y qué bueno que sea por las vías democráticas, y no por la vía de la guerra, de la insurrección o de golpes de Estado. Qué bueno que se vaya por las vías democráticas, nos ha alcanzado una lucha del poder político, una lucha por definir criterios en vías de la elección presidencial, así como definir criterios para las Gubernaturas, en vías de la elección que tendrán nueve entidades federativas en donde se renovará la Titularidad del Poder Ejecutivo. Y esto ha llevado a varios cuestionamientos que se hacen a las autoridades electorales, el cuestionamiento siempre es, si la autoridad electoral se mete de más, si el árbitro se mete de más y para el partido, o si el árbitro deja que la pelota siga rodando. Ha habido muchos cuestionamientos en relación a la propaganda política, a la propaganda que se hace en espectaculares, a las acciones afirmativas; y es de ello que quiero comentar y reflexionar un poco en este inicio del proceso electoral; primero, para aclarar que es de suma importancia destacar que el Instituto se rige y acota por la interpretación que los Tribunales Electorales realizan de leyes generales para ser aplicadas como normas concretas, y sobre ello estamos obligados a actuar, y aunque por momentos podría interpretarse como una invasión

a la vida interna de los partidos políticos u omisiones en sancionar conductas presuntamente ilegales, estamos en la obligación de actuar en estricto apego a









derecho y conforme a lo interpretado por los Tribunales Electorales, tanto el local como los federales; un ejemplo es el caso de las acciones afirmativas, pareciera que hablar de trato preferencial para garantizar la igualdad es una oposición de términos; sin embargo, en el contexto de la no discriminación, este posible dilema resulta lógico, necesario y hasta cierto punto de vista justificado. Las acciones afirmativas solo pueden entenderse en el contexto de la discriminación que, al estar basada en estereotipos y prejuicios, define relaciones desiguales injustificadas, de modo que algunas personas o grupos de personas pueden disfrutar de esos derechos, mientras que a otras personas, estos mismos derechos les son negados. Las acciones afirmativas están diseñadas para proteger a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, desventaja y discriminación, con el objeto de hacer realidad la igualdad material y de esta forma permitir el pleno ejercicio y goce de sus derechos político-electorales. Estas acciones no son optativas, son obligatorias desde la interpretación constitucional al derecho a la igualdad y serán progresivas, es decir, mayores a las acciones afirmativas que ya dictamos en el proceso electoral 2020-2021. Cabe destacar el respaldo que hemos tenido de todas las fuerzas políticas para llevar a cabo estas acciones afirmativas, para cumplir con este mandato estaremos enfocando las acciones afirmativas en los siguientes grupos: pueblos originarios e indígenas, personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas migrantes. Por otro lado, otro de los grandes temas que causan polémica, es la prevención y la investigación de la violencia política contra las mujeres por razón de género; es innegable que hay una visión patriarcal y machista en torno a la política y que esta visión genera una gran resistencia de hombres, pero también de mujeres, a la participación política en plena libertad; este Instituto Electoral le corresponde iniciar investigaciones sobre hechos a petición de parte; en el año dos mil veintidós, fueron presentadas treinta y siete quejas por violencia política contra las mujeres en razón de género, mientras que a dos meses que concluya el año dos mil veintitrés, se han presentado treinta y cuatro quejas; y aunque no contamos con pruebas estadísticas que nos permitan inferir si la violencia ha aumentado o lo que ha aumentado es el conocimiento de los actos que son violencia política en razón de género y, como consecuencia, las denuncias de esta conducta. Es cuanto en esta primera ronda, Presidenta".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejero; a continuación, cedemos el uso de la palabra al Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López, adelante por favor".--Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo respetuosamente a mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, a las representaciones y dirigencias de los partidos políticos. Secretario de Gobernación del Estado, Magistraturas del Tribunal Electoral del Estado, Fiscal Especializada en la Investigación de Delitos Electorales, Vocal Ejecutivo y demás integrantes de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla, compañeras y compañeros del Instituto Electoral del Estado, representantes de los medios de comunicación, ciudadanía que sigue la transmisión de esta sesión, señoras y señores. Permítanme iniciar mi intervención con unas palabras de Nicolás Bravo, fragmento de la proclama a los habitantes de la ciudad de Puebla, fechada el doce de enero de mil ochocientos cuarenta y dos. "En vuestro hermoso valle tiene dispuesto la Divina Providencia que sean resueltos los más difíciles problemas políticos de la nación. Vuestra firmeza de ánimo y vuestra lealtad han sido una solemne garantía para que todos los hijos de la patria vengan a concurrir con sus hermanos a celebrar la fiesta de la ciudad defendida y triunfante por el heroico valor y denuedo con que hicisteis brillar en vuestras manos las armas de la República, asegurando las instituciones constitucionales que la rigen". Estas palabras expresan la admiración que el héroe insurgente tuvo por la grandeza de Puebla. Y es que las hazañas de su historia, la belleza de su arte, la riqueza de su cultura, la diversidad









y hermosura de sus regiones, hacen de nuestro Estado una tierra entrañable para todas y todos, digna de la lealtad y el heroísmo que su pueblo ha mostrado a lo largo de su devenir histórico. En ese contexto, me siento profundamente honrado al participar en esta sesión de inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, y compartir con todas y todos ustedes la oportunidad de contribuir a la organización de las elecciones que habrán de renovar la Gubernatura, el Congreso y los Ayuntamientos Municipales en nuestro Estado. La numeraria del proceso electoral que hoy inicia, pone de manifiesto el tamaño del reto y la corresponsabilidad que asumimos; dos mil doscientos noventa y cuatro cargos a elegir, colocan a Puebla como el Estado con la elección más amplia a nivel nacional para el dos mil veinticuatro. Todos y cada uno de esos dos mil doscientos noventa y cuatro cargos, representan para este Instituto Electoral y para cada uno de sus colaboradores, un arduo trabajo que debernos asumir con profesionalismo y compromiso, desarrollándolo en estricto apego a los principios que rigen la función electoral, a fin de que los resultados garanticen la gobernabilidad y la paz social en todo el Estado. De igual manera, es necesaria la participación corresponsable de los partidos políticos que, indudablemente, tienen también enormes retos en este proceso electoral y que sé, habrán de contender de manera propositiva y respetuosos de la civilidad política; de las autoridades que habrán de coadyuvar en el ámbito de su competencia a generar condiciones favorables para el desarrollo de los comicios; y de la ciudadanía, cuya participación es fundamental desde diversos ámbitos: colaborando con este Instituto en los Consejos Distritales y Municipales, como Observadores Electorales, pero sobre todo, ejerciendo su derecho al voto el dos de junio de dos mil veinticuatro, para elegir de manera libre e informada a quienes habrán de dirigir los destinos de nuestro Estado. Señoras y señores, hagamos de este un proceso electoral ejemplar, con amplia participación incluyente, basado en el respeto a la ley, el respeto al contendiente político, el respeto a la voluntad expresada en las urnas, libre de toda clase de violencia. En síntesis, un proceso electoral a la altura de la grandeza de Puebla y de los sueños y aspiraciones de las y los poblanos. Es cuanto, gracias".---Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejero; a continuación, el uso de la voz le corresponde a la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea, adelante por favor Consejera".----Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, es un gusto saludar a quienes integran este Consejo General, a las personas invitadas especiales, al personal de este Instituto, a los medios de comunicación y a quienes siguen esta transmisión a través de redes sociales. El acto que hoy nos convoca es de gran relevancia para la vida política del Estado, damos inicio al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, mediante el cual habrán de renovarse, como ya se señaló, dos mil doscientos noventa y cuatro cargos, entre ellos, la Gubernatura. Pero más allá del aspecto cuantitativo, es importante analizar el contexto en el cual se desarrollará estas elecciones. Lamentablemente vivimos en un clima de violencia, tanto en el ámbito nacional como internacional, pareciera que la violencia, la descalificación, la proliferación de noticias falsas en redes sociales que son insumo perfecto para la posverdad, y peor aún, el uso de la fuerza física, se tornan como los principales recursos para alcanzar objetivos e imponer una sola voluntad, mermando con ello el Estado de derecho. Sin embargo, este escenario debe ser una motivación para valorar nuestra democracia, sus instituciones y, desde luego, nuestro sistema electoral; porque este sistema electoral es el que ha permitido la transmisión pacífica del poder, pero también la alternancia, tanto a nivel federal como a nivel local, durante más de tres décadas. Cabe recordar que dicho sistema electoral es producto de la voluntad no de un solo partido político, sino de los acuerdos que han construido mediante consensos distintas fuerzas políticas y diferentes actores sociales a partir de múltiples reformas que probaban su efectividad al ser aplicadas en el proceso inmediato posterior a que se promulgaban. Es cierto que actualmente









hay aspectos que pueden ser mejorados, lo cual no significa que no podamos valorar todo lo positivo de este sistema, como instituciones electorales sólidas con una probada experiencia, producto de servicios civiles de carrera; de un régimen de partidos políticos que es el reflejo de la pluralidad política, pero también de la diversidad social de nuestro país, lo cual, enriquece nuestra democracia; y no hay que olvidar el aspecto ciudadano de nuestras elecciones, ya que proceso tras proceso participan millones de ciudadanas y ciudadanos en distintos roles, como funcionarios de mesa directiva de casilla, supervisores y supervisoras electorales, capacitadores y capacitadoras, asistentes electorales, también realizando observación electoral, como Consejeras y Consejeros ante Órganos Colegiados, lo que constituye un elemento fundamental de certeza en las elecciones. En este sentido, quienes nos desempeñamos en la función electoral debemos apegarnos a sus principios rectores, y cumplir nuestra función con responsabilidad y ética para legitimar no solo a las instituciones electorales, sino a las autoridades que emanan de los procesos que éstas organizan. En esta misma fecha, pero hace cinco años, en sesión de este Consejo General, protesté guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y las leyes que de ellas emanan. Durante estos años así lo he hecho. Este es el segundo y último proceso electoral en cuya organización participaré como Consejera, y reitero mi compromiso de apegarme de manera irrestricta a los principios rectores de la materia electoral, así como a los principios constitucionales que garantizan la paridad total y que previenen la violencia política contra las mujeres en razón de género. Finalmente, quiero destacar que el éxito del proceso electoral no solo depende del buen desempeño de las autoridades electorales que lo organizan, sino también de quienes participan en la contienda, ya sea a través de partidos políticos o de las candidaturas independientes, de que apeguen su actuación a la ley y participen con civilidad, mediante propuestas para la ciudadanía, que habrá de elegir. Además de tener la madurez política para aceptar los resultados, aun cuando éstos no les favorezcan. Y desde luego, también depende de que la ciudadanía se involucre de manera activa en cualquiera de los roles que ya he mencionado, para que elijan de manera informada a los perfiles que consideren son los mejores y pueden resolver las diversas problemáticas del Estado y de los Municipios, quienes les habrán de gobernar y representar en los próximos años. Es cuanto, muchas

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos, bienvenidas autoridades que nos acompañan del Tribunal Electoral, de la Fiscalía, Secretario de Gobierno, bienvenidos, saludos a todos ustedes Consejeros, compañeros de partidos y Titulares de las áreas del Instituto. Les deseo el mejor de los éxitos en este proceso, cuenten con que un servidor estará pendiente de los trabajos a realizar, siempre proponiendo y observando lo que deba de ser aprobado, con el fin de que tengamos una elección ejemplar. Un saludo de mi Presidenta Estatal, Augusta Díaz de Rivera; de mi Secretario General, Marcos Castro Martínez, un saludo para todos; y créanme Consejeros, que cuatro de ustedes, tendrán en un principio su primera elección ordinaria, va a ser muy, muy, incluida la Presidenta por supuesto, va a ser muy arduo el trabajo, pero estaremos junto a ustedes en todo lo que se requiera para que salgamos adelante. A mis compañeros representantes de partido, les tiendo la mano para un debate acalorado y apasionado cuando deba de ser, y siempre con argumentos y con fundamentos de lo que llegue yo a decir; y esperemos que la diatriba y la falsa retórica no sea lo que marque las sesiones, ni nuestras discusiones; junto con el Revolucionario Institucional y el PRD, estoy seguro que ofertaremos candidatos que llamen la









atención a la ciudadanía y que así como lo logramos en 2010 en una elección ordinaria, en 2016 y en 2018, el PAN encabezando una gran alianza, retendrá y recuperará la Gubernatura del Estado; porque ganamos en esas tres elecciones y se demostró en los tribunales; estoy seguro que lo haremos una vez más. No puedo dejar de mencionar que los trabajos venideros también tendrán que ser muy bien observados y trabajados en este Instituto y en el Tribunal Electoral, por las quejas y denuncias que presentaremos de un lado y de otro; seguramente habrá quejas y denuncias de un lado, y vendrán y se cruzarán las acusaciones de faltas; bienvenida a cualquier tipo de denuncia y queja, nosotros lo haremos, aprovechando la presencia del Secretario de Gobierno, pues a ver si le dan un poco más de presupuesto al Tribunal Electoral, porque va a tener mucha chamba, va a tener mucha chamba, a ver si lo dotan de más personal; yo he platicado con la Presidenta y algunos magistrados, bueno, tengo que hacerlo, tengo que hacerlo, porque todos vamos a hacer uso de los recursos jurídicos a nuestro alcance, lo haremos; aquí también, a ver si por ahí nos toca un pellizquito aquí, ojalá, ojalá, ojalá. De verdad, les deseo el mejor de los éxitos, cuenten con que al menos yo no tendré empacho en denunciar lo que se deba de denunciar, pero también en aplaudir lo que se deba de aplaudir. Les ofrezco nuevamente, les repito, la oportunidad de dialogar de una manera franca, directa, honesta y sobre todo frente a la ciudadanía, que es a la que al final de cuentas nos debemos. Debemos hacer que la ciudadanía se acerque, si hay faltas, si hay alguien que de manera prepotente y abusiva ya pintó puentes a desnivel con su nombre, y los pasos a desnivel y puentes, pues bueno, ya a partir de que ahora se decreta el inicio, ya estamos en otro contexto, ya hay proceso electoral, ya no solo quedan los partidos, sino que cualquiera puede denunciar, y espero que los Consejeros tomen con mucha seriedad lo que pase de un lado y del otro; hago un llamado también a las autoridades municipales de todos los partidos, de todas las fuerzas políticas que estén gobernando en donde sea, en todos los rincones del Estado, para que se abstengan de intervenir en el proceso electoral y, sobre todo, nos ayuden a que esto salga bien, a que haya un proceso electoral ejemplar, un proceso electoral que todos esperamos que sea una fiesta democrática en junio próximo. Y que nada enturbie nuestro trabajo, porque aquí haremos nuestro mejor esfuerzo para que todo salga bien; y recordemos una vez más que, es a la ciudadanía a quien nos debemos; haremos nuestras ofertas políticas respectivas, la gente contrastará qué gobiernos, como el caso de Acción Nacional junto con los otros partidos que nos han acompañado en estas alianzas que mencionaba de 2010, 2016 y 2018, quiénes han hecho qué trabajo. Nosotros hemos hecho hospitales, autopistas, temas de movilidad, el Museo Barroco, muchas cosas. Y otros, no sé si puedan presumir lo mismo, no sé, quizás no lo puedan decir porque luego salen con cada cosa, que dicen que combaten la corrupción, y cuando vemos los datos duros, por ejemplo, en el ejercicio fiscal dos mil veintidós, quedan sin justificar trescientos setenta y un millones de pesos del gobierno del Estado, de 2022. El recorte al INE que fue bárbaro, y que estoy seguro que el INE saldrá adelante con los trabajos. Por cierto, un saludo al Vocal Presidente Edgar Arias, un saludo y suerte, también allá ya estuvimos en el proceso, pues suerte a todos. Y que la ciudadanía contraste qué gobiernos han trabajado y se ven las cosas que se hacen bien, y que, en este caso, contrasten las ideas y propuestas de todos los candidatos. Es cuanto, muchas gracias".--

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta, Secretario, Consejeras, Consejeros, representantes de partidos políticos. En esta mañana o tarde, casi medio día, tarde, quiero dar también la bienvenida al Secretario de Gobernación, a los Magistrados del Tribunal Electoral, a los









funcionarios de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a las dirigencias partidistas, a los funcionarios electorales de este Órgano Electoral, muchas gracias por su presencia. A nombre del dirigente nacional de mi partido político, Alejandro Moreno Cárdenas, y del dirigente estatal de mi partido político. Néstor Merino Camarillo, reciban un cordial saludo. Las y los priistas acudiremos a la cita electoral del 2024 con la convicción de que México necesita un nuevo rumbo, para cambiar el rumbo del país debemos unir esfuerzos, principalmente con la ciudadanía. Las y los priistas tenemos muy claro que el principal objetivo en el 2024, es ganar las elecciones en competencia sana, con base en la legalidad, desde la Presidencia de la República hasta el municipio más pequeño del país. Y en el Estado de Puebla no queremos ganar por ganar, queremos la victoria para que la seguridad vuelva a ser la prioridad del Estado mexicano, para que se le regrese el acceso a la salud a los cincuenta millones de mexicanos que hoy no la tienen, para que las medicinas regresen a los hospitales y para que regresen los fondos para la atención de los desastres naturales. Aprovecho este importante foro para señalar la difícil situación del pueblo guerrerense. El priismo de todo el país y de este Estado, está con Guerrero y con Acapulco; nos duele ver la tragedia y la complejidad que implica la reconstrucción. Los priistas queremos ganar para atraer inversiones y generar empleos, para que nuestra economía no dependa de las generosas remesas de nuestros paisanos en el extranjero, para que los estados y los municipios cuenten nuevamente con los fondos necesarios para su desarrollo. Queremos ganar para defender al INE, a los OPLES, a la autonomía del Poder Judicial, la del INAI, y para educar a los niños y niñas en lugar de adoctrinarlos. En resumen, queremos ganar el 2024 para frenar la regresión autoritaria en curso, para revertir los dispendios y las malas políticas de un régimen político que dice representar la esperanza, pero que irónicamente se basa en amenazas explícitas y veladas, amenazas a los beneficiarios de los programas sociales para que no voten por otras opciones, amenazas a opositores y periodistas para que no critiquen, no cuestionen al gobierno, amenazas hasta a los propios militantes del oficialismo para que no tengan voluntad e ideas propias. Hoy la oposición sí tiene proyecto, tenemos rumbo, tenemos agenda; el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, le hemos estado apostando a la unión de los partidos históricamente construidos en este país y, por supuesto, ir de la mano con la participación de los ciudadanos, lo cual estamos logrando armonizar entre los partidos y los ciudadanos, para defender la libertad y la calidad de vida. Nuestro actor siempre estará basado en el cumplimiento de la ley, por eso estaremos atentos a todo intento de transgresiones a la ley y la violencia política de quienes apuesten a estas prácticas para acceder al gobierno. Las y los ciudadanos no deben olvidar una cosa, esta es una elección histórica en la que se disputará el futuro de un México lastimado por la ineptitud y la corrupción. En este contexto, las y los priistas no daremos ni un paso atrás en la protección de los valores republicanos. En 1929, el Partido Nacional Revolucionario nació para defender la República de la demagogia, del caudillismo y la radicalización. Y para la elección del próximo año, el PRI seguirá teniendo exactamente el mismo propósito. La ciudadanía mexicana y poblana pueden estar seguras de que el PRI, como lo ha hecho durante toda su vida institucional, siempre velará por la estabilidad nacional y el mejoramiento social y la construcción de futuro. En el 2024 no será distinto. Muchas gracias" .---Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a la representante; a continuación, concedemos el uso de la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, adelante por favor".-Intervención de la Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática: "Gracias Consejera Presidenta. El Partido de la Revolución Democrática es una institución política de ciudadanas y ciudadanos mexicanos libremente asociados, que no se encuentra subordinado a organizaciones o

gobiernos estatales, nacionales o extranjeros, construido de acuerdo al marco establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cuyo









objetivo primordial, es participar en la vida política y democrática del país, como del Estado de Puebla; reafirmamos el principio fundamental de que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo poder público se instituye para su beneficio; de ahí, que el proceso electoral que oficialmente iniciamos, y donde se han de renovar el Titular del Poder Ejecutivo, los integrantes del Poder Legislativo y los miembros de los Ayuntamientos del Estado de Puebla, y que nuevamente, en algunos casos eran reelectos, representa una valiosa oportunidad para la ciudadanía de evaluar y calificar el desempeño de estos, indicando que se encuentran conscientes de la valía de su sufragio para la conformación de los poderes estatales. Para el 2024, se espera una elección inédita y altamente competida, en la que se perfilan dos grandes tendencias electorales: una que impulsa el extremismo y la polarización social y política del país; la otra, la que plantea la construcción de una nueva mayoría política y social que representa la pluralidad democrática de México, que aspira a cambiar de fondo el régimen autócrata presidencial y el actual modelo de gobierno basado en la confrontación, en la división social, en la denostación, en la descalificación y, principalmente, en el discurso de odio. Ante esto, el Partido de la Revolución Democrática, debe participar con iniciativa y determinación, para impulsar un cambio democrático con igualdad y bienestar social. Esperamos que se dé una amplia respuesta de la ciudadanía poblana, a efecto de que sea esta quien realmente decida quiénes los deben gobernar. Es por ello, que este instituto político, aspira a posicionarse en la voluntad del electorado para obtener su apoyo, confianza y, como consecuencia, su voto. Esto, nos permitirá un equilibrio de poderes por la vía pacífica que nos ofrece el actual sistema electoral de partidos y candidaturas independientes. Asimismo, para trabajar en beneficio de todos los sectores que conforman nuestra sociedad. principalmente de los más desprotegidos. El avance real de la democracia. entendiéndose este, como la profundización de la democratización plena del poder y de la sociedad, no es real si no se demuestra de manera inobjetable con la construcción de una sociedad igualitaria, justa y democrática; y se busca permanentemente con el buen gobernar diario. De ahí, la necesidad de que el Partido de la Revolución Democrática continúe luchando por la democratización del Estado con el objeto de construir una relación entre gobernantes y gobernados fincada en la participación ciudadana continua. Creemos que la democracia y la justicia social son aspiraciones no sólo compatibles sino convergentes, y en el propósito general del progreso y la equidad que todos los poblanos anhelamos. Por lo que rechazamos y consideramos inviable cualquier propuesta que implique un retraso o una asunción de una presunta verdad única que, aplicada de modo acrítico, dañe y divida a la sociedad, olvidándose de la justicia social, dejando incumplidos los preceptos constitucionales de desarrollo económico y de igualdad de oportunidades que puedan ocasionar profundas alteraciones en la estabilidad política y la paz social. El Partido de la Revolución Democrática seguirá pugnando por quienes sufren la pobreza, explotación, opresión, discriminación e injusticia. buscando alcanzar la vigencia plena de sus derechos constitucionales como humanos dentro del marco de la libertad, la equidad, la razón, la tolerancia, la justicia y la legalidad; ejerciendo el poder público basado en la decisión de la sociedad para construir un mejor futuro para todas las poblanas y poblanos, y construir una sociedad igualitaria, democrática, soberana e independiente. El Partido de la Revolución Democrática es la síntesis de la diversidad de las izquierdas, por lo que desde nuestra función nos hemos asumido como un movimiento unificador de todas las fuerzas sociales y políticas locales, regionales y nacionales que se identifican con los principios socialdemócratas para desplegar la lucha política en favor de la transición democrática y la conformación de un régimen democrático con justicia social. Es por tal, que no cejaremos la búsqueda de la formación de un estado democrático y social en el que todos los órdenes de gobierno rindan cuentas a la ciudadanía, exista transparencia en la administración de los recursos y eficiencia en la aplicación de sus programas y acciones de









gobierno, erradicando en forma definitiva el patrimonialismo, la arbitrariedad y el autoritarismo" .--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señor representante se ha agotado su Intervención de la Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática: "¿Perdón?".----Manifiesta la Consejera Presidenta: "Se ha agotado su tiempo, va a haber una segunda ronda".--Intervención de la Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática: "Termino, con esto termino, gracias; el clientelismo y la manipulación de las necesidades económicas, los intereses sociales y sentimientos populares en beneficio del poder; pues ello solo conduce a profundizar el autoritarismo y la iniusticia. Es cuanto Consejera Presidenta".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias; a continuación, el uso de la voz le corresponde a la representante del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, adelante, por favor".--Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo. Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Gracias Consejera. En el Partido del Trabajo entendemos la correcta combinación del poder popular en los poderes institucionales; la lucha es porque se vaya conquistando a nivel municipal, estatal y nacional, que se conquisten por voluntad popular los distintos Órganos Autónomos del Estado. Con la venia de la Consejera Presidenta, de las y los Consejeros integrantes de este Consejo General, saludo a las autoridades que se encuentran presentes, medios de comunicación y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales. Doy inicio a mi intervención en esta sesión de instalación, agradeciendo a mi dirigente nacional, el profesor Alberto Anaya Gutiérrez; de la comisionada política nacional en el Estado, Lizeth Sánchez García, así como al comisionado de asuntos electorales, Licenciado Ernesto Villarreal Cantú; a mi dirigencia estatal del Partido del Trabajo y por la confianza y el apoyo que me han brindado para representar a nuestro instituto político. Para el Partido del Trabajo, la presente sesión que marca el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, es de suma trascendencia para el establecimiento de la democracia participativa con revocación de mandato. A partir de hoy, será inédito, pues seremos artífices y partícipes de un ejercicio del pueblo y para el pueblo. La voluntad ciudadana ejercerá su derecho a votar y elegir a quienes serán garantía de representarles bien en sus anhelos e inquietudes en los poderes legislativos y ejecutivos, en los tres ámbitos del gobierno mexicano. La transformación histórica que se vive en el país debe extenderse en las entidades federativas y en los municipios, hacer realidad la voluntad electoral de los poblanos es la responsabilidad patriótica y nacionalista del Instituto Electoral del Estado de Puebla, el Partido del Trabajo confía en la madurez política e integridad moral de las y los Consejeros del Instituto Electoral del Estado, no obstante, les exhortamos a organizar y desarrollar un proceso limpio, legítimo e imparcial. La democracia, como bien lo dice nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es ahora en esta transformación una forma de vida para todas las personas mexicanas; vivimos en una etapa de ampliación y progresividad de derechos, cuya herramienta principal es el voto. Ahora, se puede ejercer el sufragio desde cárceles, hospitales y embajadas; de las tareas principales que llevará a cabo este Instituto, en sinergia con los demás partidos políticos, es devolverles la confianza a la ciudadanía, combatiendo el abstencionismo y aumentando la participación ciudadana. Hay solo dos caminos en México y, por ende, en nuestro estado: el retroceso o la continuidad de la transformación. En el PT lo tenemos muy claro, el camino es la continuidad de la transformación, y eso conlleva trabajar de la mano con la autoridad electoral y la ciudadanía para abonar a la democracia. Lo que viene no es el relevo tradicional al estilo neoliberal conservador de la presidencia y los poderes en el país; con el voto daremos consolidación a la transformación para ser una forma de vivir y un mejor









bienestar. Las y los poblanos habremos de elegir, bajo los preceptos y principios del Instituto en conjunto con el INE, al Poder Ejecutivo Nacional, Diputaciones y Senadurías; al Poder Ejecutivo Estatal; a la Legislatura Local y los doscientos diecisiete Ayuntamientos. No está de más decirles, con verdad, que los petistas trabajaremos con empatía y con una mano con la autoridad electoral estatal y en la otra, estaremos con la mano con el pueblo participativo y democrático. Damos el voto de confianza, más no cederemos a la omisión; estaremos vigilantes del árbitro electoral como izquierda pensante y actuante; avalaremos las acciones que beneficien la voluntad del pueblo y no dejaremos pasar lo que le cause daño. En el Partido del Trabajo, enarbolamos un principio nacionalista transformador "Unidad Nacional, todo el poder al pueblo"; lo escuchamos y lo empoderamos. Y por ello, convocamos a esta autoridad estatal, aliados y adversarios políticos, a dar lo mejor y rendir cuentas satisfactorias al pueblo que engrandece a la entidad poblana. Y para concluir, como lo dirían mis dirigentes y fundadores del Partido del Trabajo, y que se nos han adelantado en el camino, y sin dejar de mencionarlos en esta sesión, a Zeferino Martínez Rodríguez y Mariano Hernández Reyes: "Hasta la victoria siempre". Es cuanto".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias representante; a continuación, el uso de la palabra lo tiene el Representante del Partido Verde, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, adelante, por favor",--Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Muchas gracias Presidenta, buena tarde a las Consejeras, Consejeros Electorales; a las distinguidas personalidades que nos acompañan esta tarde; a mis compañeras y compañeros representantes de las demás fuerzas políticas que integran el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado; a los medios de comunicación presentes y, en especial, a las y los ciudadanos que están al pendiente de esta transmisión, los saludo con mucho gusto. Como ya lo han mencionado en diversas ocasiones, el día de hoy damos inicio con el proceso electoral más grande y, por lo tanto, más complejo que ha tenido el Estado de Puebla a lo largo de su historia. El proceso anterior ya fue un reto, pero este proceso electoral lo será aún más, ya que renovaremos la Gubernatura de la entidad y, por lo tanto, determinará el camino a seguir durante los próximos años de nuestra querida Puebla. Me siento muy afortunado de pertenecer a este Instituto Electoral, en el que recaerá toda la responsabilidad del manejo de las elecciones, y puedo asegurar que el desempeño que realizará será siempre apegado a los principios rectores de la materia electoral; y en caso de no ser así, esta representación levantará firmemente la voz para velar por el cuidado de nuestra democracia. Asimismo, nos comprometemos como instituto político, a generar consensos que permitan fortalecer a este OPLE y que también nos permitan contar con un clima de cordialidad para que al final todos los actores involucrados acompañemos y, sobre todo, respaldemos el trabajo que este Organismo realiza. Con estos consensos también lograremos que los ciudadanos legitimen nuestro desempeño, ya que les estaremos garantizando un clima de estabilidad y tranquilidad que les permita concentrarse en conocer las diferentes ofertas políticas que existen en nuestra democracia, para tomar la mejor decisión. ya que ellos, a través de su voto, serán quienes definan el rumbo que deberá tomar nuestro pueblo. El Partido Verde, a través de esta representación y a nombre de la dirigencia estatal encabezada por Jimy Natale, le brindamos un voto de confianza a este Organismo Público Local, que hasta la fecha se ha destacado por su apertura. su inclusión y esperemos que, a lo largo de los siguientes meses, así continúe. También, les pedimos a los integrantes su apoyo para garantizar que el trabajo que realizamos todos los partidos políticos pueda transitar sin ningún tipo de trabas o inconvenientes, ya que como lo hemos mencionado muchas veces, estamos frente al proceso electoral más grande de la historia, algo nunca antes visto o vivido. Permitamos que las y los poblanos cuenten con las opciones reales en el campo, eso es lo que exigen y esperan de nosotros, a los más de cuatro millones de









Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor representante: continuación, el uso de la palabra es para el representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López, adelante por favor".---Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. Licenciado Guillermo Torres López: "Buenas tardes Consejeros del Instituto Estatal Electoral, representantes de los partidos políticos, dirigentes de los partidos políticos que nos acompañan, medios de comunicación, ciudadanos que siguen esta transmisión en medios electrónicos, autoridades que nos acompañan hoy. Reciban un saludo del Coordinador Nacional, Dante Delgado Rannauro y del Coordinador Estatal, Fernando Morales Martínez. En Movimiento Ciudadano queremos hacer posible un cambio de sistema político, que sustente de manera clara un nuevo proyecto del país y lograr que los partidos políticos sean lo que siempre debieron ser: vehículos para que la ciudadanía gobierne; muchos jóvenes no lo vivieron, pero lo saben, ayer tuvimos la democracia frente a nosotros y la dejamos ir; hoy se nos presenta un nuevo presidencialismo perverso que ha fortalecido un sistema de desigualdades, ilegalidad y violencia; la anterior generación le falló a México, nosotros no podemos volver a equivocarnos, tenemos que luchar por mejores oportunidades para nuestros hijos. Ese pasado plagado de errores nos tiene frente a un Estado fracasado, que nos enseñó que regatear el cambio es ignorar los tiempos. Hoy, en el umbral del Proceso Electoral Local 2023-2024, me dirijo a ustedes con un mensaje de unidad y responsabilidad cívica; la celebración de elecciones libres y justas es un pilar fundamental de nuestra democracia, y la confianza en este proceso es esencial para garantizar la legitimidad de nuestros gobiernos y la estabilidad de nuestra sociedad. A este Instituto Electoral y sus Consejeros, Movimiento Ciudadano expresa su confianza en su papel fundamental en la organización y supervisión de este proceso. Su imparcialidad, integridad y dedicación son cruciales para garantizar que las elecciones se lleven a cabo de manera justa y transparente. Les pedimos que sigan defendiendo la independencia de esta Institución, y que actúen en beneficio de toda la ciudadanía, sin importar afiliaciones políticas. A los partidos políticos, les recordamos la importancia de una competencia política limpia y respetuosa; en este proceso electoral, los instamos a centrarse en propuestas sólidas y a mantener un tono de debate civilizado. La ciudadanía espera de sus candidatos y de sus partidos que presenten soluciones a los desafíos que enfrentamos y que escuchen atentamente sus preocupaciones. La democracia se fortalece cuando los partidos políticos compiten con base a ideas y valores, en lugar de recurrir a la polarización y la desinformación. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales en cada etapa de este proceso, instamos a todos los actores involucrados a respetar las reglas electorales, a cooperar plenamente con las autoridades electorales y a respetar los resultados de las elecciones, sea cual sea el resultado. La confianza en el proceso, depende de la voluntad de todos de aceptar los veredictos de la ciudadanía. En este proceso electoral, todos somos custodios de nuestra democracia, recordemos que más allá de nuestras diferencias políticas, compartimos un compromiso común con la construcción de un futuro mejor para









nuestra nación y sus ciudadanos. Juntos, podemos demostrar a México que la democracia es un sistema robusto y valioso que merece ser protegido y defendido. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor representante; a continuación, concedemos el uso de la palabra a la Representante de Pacto Social de Integración, la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, adelante por favor".---Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Muchas gracias Consejera Presidenta. A nombre del Presidente del Comité Ejecutivo Estatal, Carlos Navarro Corro, y a nombre de esta representación, saludo con afecto y respeto a todos los integrantes de este Consejo General, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, a las autoridades que hoy nos acompañan, a todo el público en general y a todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Hoy, nos encontramos en un momento trascendental en la vida pública de nuestro país y en particular en nuestro Estado. Estamos iniciando uno de los procesos electorales más importantes y, sobre todo, muy complejos en nuestra historia, en Pacto Social de Integración, PSI, reafirmamos nuestro compromiso con los valores fundamentales de la democracia, la justicia, la igualdad y la transparencia, así como la seguridad en este proceso; y que se defina el futuro de nuestro Estado para el bienestar de sus ciudadanos. Sin duda este evento marcará un hito en nuestra historia, por ello, hago el llamado enfático para que se lleve a cabo de manera pacífica y cumpliendo estrictamente con los reglamentos de legalidad; con los esfuerzos que estamos iniciando hoy, son el resultado de grandes luchas, avances en la construcción de una mejor Puebla y de un mejor Estado. Hoy, como mujer, celebro la participación en la vida política de Puebla, y que esto sea una realidad; sé que estamos en el camino correcto y este proceso es el reflejo de ello; es el momento de garantizar los derechos político-electorales de las mujeres en esta contienda, y ojalá que todos los partidos así lo realicen. Insto también a que esta equidad de género en la vida política de nuestro Estado, no solo se lleve a cabo en la paridad de género, sino también es momento de ir más allá y garantizar la equidad, brindando la igualdad de oportunidades a todas y a todos sin importar el género, origen, sexo o condición; esto implica políticas inclusivas a la promoción de la diversidad en la política, y asegurar un proceso justo e imparcial. Es por ello, que en este contexto hacemos un llamado a las autoridades encargadas para garantizar la seguridad y transparencia, pero sobre todo, para garantizar los derechos de los votantes y de todas aquellas personas que en estos momentos van a actuar para que se celebre este proceso electoral; desde PSI nos comprometemos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance y dentro de nuestra competencia, a asegurar un proceso justo, íntegro y transparente, donde la voz y la decisión de la ciudadanía sean respetadas y prevalezcan. Invito a todas y a todos para que en este proceso electoral se lleve a cabo con las condiciones que la ciudadanía y que nuestro Estado requieren; es por eso que unamos nuestra defensa en favor de la democracia y legitimemos esa participación que nosotros tenemos como partidos políticos en los procesos electorales; en este proceso electoral que lleva nuestro Estado, les agradezco a todas y a todos por su atención. Gracias Consejera Presidenta, es cuanto" .-









Aquino Limón, en quien reconocemos su capacidad de generar consensos y diálogos y garantizar la gobernabilidad de nuestro Estado; hágale saber al señor Gobernador del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, que estamos muy orgullosos de su trabajo. No me voy a detener a contestar algunas de las descalificaciones que se han hecho en esta mesa, porque hoy mi trabajo es venir a hablarle de frente a la ciudadanía; y ante ello, ya tendremos otros momentos más oportunos para poder contestar sus reclamos; hoy tengo el honor de representar al movimiento que desde dos mil quince mantiene el monopolio de la esperanza en la vida pública de México; acudimos con alegría y expectativas a esta cita histórica con la autoridad electoral, porque habrán de renovarse la Gubernatura del Estado. las Diputaciones Locales y los Ayuntamientos en Puebla. En morena estamos muy conscientes de la magnitud y relevancia histórica de este proceso; y por eso me refiero a la ciudadanía, porque en las urnas habremos de consultar en el 2024, si quieren o no que continúe la cuarta transformación, si quieren que las conquistas políticas y sociales del pueblo continúen o no, si quieren que regresen los corruptos neoliberales que saquearon, humillaron y se aprovecharon del pueblo, sí o no, es decir, a diferencia de 2018, en 2024 la mayoría del pueblo organizado no buscará romper el viejo régimen, buscará consolidar la cuarta transformación, bajo el proyecto alternativo de Nación que ya ha dado inicio, y que sin duda encabeza, nuestro líder moral, el señor Presidente de la República. Andrés Manuel López Obrador; ustedes pueden saberlo o no, pero en morena, este día inicia formalmente el arranque del plan C, que nuestro dirigente ha mencionado y delineado a favor del pueblo. Que quede claro, en 2024 nuestra misión es ratificar las conquistas que ya hemos logrado desde 2018 y frenar el abuso del poder del Frente Amplio por la corrupción y la impunidad. En cada proceso electoral, morena ha ratificado que ser la esperanza de México es más que un lema de nuestro movimiento; ser la esperanza de México significa representar ese sentimiento en cada política pública que le cambia la vida a los que menos tienen; ser la esperanza de México es hacer y cumplir la austeridad republicana desde el gobierno; ser la esperanza de México significa no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México; ser la esperanza de México en Puebla es darle continuidad al gran trabajo que ha realizado el señor Gobernador del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Por otro lado, a la autoridad electoral le decimos algo tan sencillo como: "solo hagan su trabajo". No vamos a permitir otro fraude electoral como en el 2018; hoy estamos organizados y, afortunadamente, los que lo hicieron hoy están en el basurero de la historia. Por lo antes dicho, hago un llamado a todas las y los poblanos, la cita histórica viene para ratificar la cuarta transformación o, se los pongo más fácil, el plan C; llegó el momento, la decisión de la continuidad con cambio está única y exclusivamente en sus manos; morena ha hecho un amplio esfuerzo en estos cinco años de transformación para sensibilizar, informar e involucrar a Puebla, al pueblo en la vida pública del país. Hoy dejo en claro que, como representante del partido más importante de México, para mí, es un honor estar con Obrador; y que el próximo dos de junio vamos a volver a hacer historia. Es cuanto" .----Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor representante; continuación, concedemos el uso de la palabra a la representante de Nueva Alianza Puebla, Maestra Diana Salazar Palacios, adelante, por favor".--Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla. Licenciada Diana Salazar Palacios: "Muchas gracias Consejera, buenas tardes a todas y a todos los presentes. Hoy tres de noviembre de dos mil veintitrés, se marca el inicio del proceso electoral, en el cual se estarán renovando los Poderes Legislativo, Ejecutivo y de Ayuntamientos en el Estado de Puebla, cuyo propósito fundamental de quienes integramos este Consejo y somos voces, no es otro más que contribuir al fortalecimiento de la vida democrática de nuestra entidad. Los partidos políticos tenemos como misión fundamental, el hacer posible que los ciudadanos accedan a los cargos de elección popular mediante la postulación ante autoridades electorales, esto suena sencillo; sin embargo, la preparación de un









proceso electoral, tanto para las autoridades administrativas electorales como para los partidos, no es cosa menor. Por ello, nuestro compromiso como instituto político es vigilar que todo el proceso se desarrolle de manera clara bajo los principios que rigen en materia electoral, como lo son certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, paridad y transparencia. Nueva Alianza Puebla tiene como objetivo promover la participación política de la sociedad poblana; esto se ve reflejado en nuestros documentos básicos, los cuales constituyen una expresión aspiracional de lo que se considera idóneo y adecuado para el desarrollo de los cargos de elección popular. La Declaración de Principios de Nueva Alianza Puebla enmarca la aspiración real y latente de miles de poblanos que desean que esta fuerza política aspire a ocupar posiciones en beneficio de la colectividad. Es por ello, que a todos los militantes y simpatizantes de nuestra fuerza política les reiteramos nuestro compromiso hacia sus causas, las causas de aquellos que aspiran a mejorar sus vidas mediante el recto y correcto ejercicio del poder público. Nueva Alianza Puebla coloca a la persona y su vida digna como eje de acción política, a la educación como motor de transformación social y al progreso como sus principales ideales, la invitación constante y permanente para que las ciudadanas y ciudadanos participen en política, que hagan de esto, una expresión cotidiana de su sentir y actuar, que nuestro partido fundamenta su actuar en los valores de libertad, justicia, democracia, legalidad, tolerancia e inclusión, y estos se vean cristalizados a corto plazo, en pro y en beneficio siempre de nuestra sociedad poblana. A las autoridades electorales, les reiteramos nuestro voto de confianza; sin embargo, también les decimos que permaneceremos atentos a su actuar, abonaremos a la construcción democrática de nuestra entidad; a las ciudadanas y los ciudadanos. les reiteramos nuestro compromiso por abanderar sus causas, por presentar una plataforma electoral que presente soluciones a los temas más sensibles de nuestra sociedad poblana, plataforma que contendrá soluciones realizables y no únicamente situaciones de carácter ideal, que se abonarán a aquellos tópicos que representan una verdadera necesidad social. Nuestro compromiso hacia ustedes. es conducirnos en estricto cumplimiento a los dispositivos constitucionales y legales, respetando en todo momento nuestra norma partidista; reiteramos que nuestros procesos internos se realizarán con pulcritud, nuestras convocatorias estarán abiertas a todas las poblanas y los poblanos que simpaticen con nuestra causa, que no encontrarán las puertas cerradas, que se observarán puntualmente los criterios de paridad, que se involucrará a jóvenes, trabajadores del campo, amas de casa, gente con alguna discapacidad, docentes, profesionistas, independientes y, en general, a todo aquel que considere que nuestra oferta política, basada en educación y valores, es el verdadero y real motor para la transformación social. Únicamente con la educación como cimiento, lograremos liberar nuestras capacidades como seres humanos; la educación basada en valores hoy en día es una de las necesidades más latentes y prioritarias. Nueva Alianza Puebla les refiere que nuestro compromiso es con todas las poblanas y todos los poblanos, alejándonos de intereses particulares y poniendo siempre en primer lugar, el interés de tener una mejor sociedad y que nuestro Estado de Puebla se fortalezca y se siga construyendo para las futuras generaciones. Es por ello, que nuestra alianza es con ustedes, con las poblanas y los poblanos. Gracias por su atención, es cuanto".-----Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted; a continuación, cedemos el uso de la palabra al Representante de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, adelante por favor señor representante".--Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: "Muchas gracias Consejera Presidenta, con su autorización, muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto Estatal Electoral; al Secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón; a la Magistrada Presidenta, Idamis Pastor Betancourt; a las presidentas y presidentes de los partidos políticos y compañeros representantes de los mismos; a las personas que nos acompañan de manera presencial y a través de









las diferentes plataformas de redes sociales, reciban un saludo de nuestra Presidenta Maiella Gómez Maldonado; no quiero dejar de mencionar y empezar mandando un abrazo a todas y a todos nuestros hermanos del Estado de Guerrero, que hoy pasan por una situación muy fuerte; estamos con ustedes, un abrazo solidario, ¡Fuerza, Guerrero!. Es un honor para mí ser la voz de mi partido Fuerza por México Puebla, para agradecer a este Honorable Consejo el arduo trabajo que a partir del día de hoy se llevará a cabo derivado de la declaratoria del inicio del proceso electoral, este Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, que debe ser considerado como el más grande y más importante de la historia de nuestro país y de nuestro Estado; cuatro millones novecientos treinta y siete mil trescientos ochenta y dos, poblanas y poblanos tendrán la oportunidad de ir a las urnas, lo cual representa, como lo han mencionado, el once por ciento del padrón electoral nacional; dos mil doscientos ochenta y seis cargos, a nivel local, sólo para citar algunos datos. Fuerza por México Puebla es un partido comprometido con los valores democráticos, ya que gracias a ellos, se garantiza la constitucionalidad de sus actos; por tanto, se conducirá con respeto y en pro de sumar en este proceso electoral. Hoy más que nunca estamos convencidos de que todas las poblanas y todos los poblanos tienen el derecho a participar en las elecciones y a elegir a sus representantes en condiciones de igualdad, en pleno respeto a los principios del ejercicio del voto; hoy más que nunca un voto universal, secreto, directo, personal, intransferible, y sobre todo, libre; este es un momento de unidad para todas y todos los poblanos, un momento en el que debemos de dejar de lado nuestras diferencias y trabajar juntos por el bien de nuestro Estado; nos encontramos ante la oportunidad invaluable para fortalecer nuestra democracia y avanzar en la construcción de un mejor futuro para México, para nuestro Estado, para nuestra guerida Puebla; estamos convencidos que, con la participación ciudadana, la transparencia y la equidad como pilares fundamentales, sustentan los procesos electorales justos y confiables, y eso, lo lograremos. Desde nuestro partido Fuerza por México Puebla, estamos comprometidos a respetar y promover estos principios en todas las etapas del proceso electoral y en todos los actos que despleguemos; hoy más que nunca, es vital recordar que la democracia es un sistema en constante evolución y, en ese sentido, debemos estar dispuestos a adaptarnos a los desafíos que se presentan. Nuestra misión como partido, es representar y servir a la ciudadanía de Puebla de una manera responsable y efectiva, escuchando sus preocupaciones, atendiendo sus necesidades y trabajando incansablemente para mejorar su calidad de vida. El Estado de Puebla merece ya, un futuro brillante y ese futuro sólo puede ser construido a través del trabajo conjunto, la cooperación y el respeto entre todas y todos nosotros, actores políticos, autoridades electorales y, sobre todo, la ciudadanía. Fuerza por México Puebla se compromete a ser un vehículo para la expresión de la voluntad de la gente, un canal para escuchar sus necesidades y un defensor de los valores democráticos, durante esta contienda electoral nuestro partido presentará propuestas sólidas y un equipo de candidatos comprometidos con el progreso de Puebla. Nos orgullece formar parte de este proceso democrático y desde esta tribuna, reafirmaremos nuestro compromiso de trabajar de la mano con las mujeres y hombres militantes, adherentes y simpatizantes de esta gran fuerza rosa. En conclusión, hoy celebramos el inicio de un proceso electoral, un proceso que nos brinda la oportunidad de no dividir sino de fortalecer nuestra democracia, de escuchar la voz de la ciudadanía y de construir un mejor futuro para Puebla. En Fuerza por México Puebla, reiteramos nuestro compromiso de respetar y acatar las reglas del juego democrático, de trabajar incansablemente en beneficio de nuestra comunidad y de promover la participación activa de la ciudadanía. Agradecemos nuevamente a este Honorable Consejo por su dedicación y esfuerzo en la organización de este proceso electoral, que estamos seguros de que, juntos haremos de Puebla un lugar donde la democracia, la justicia y el progreso sean los cimientos de nuestra sociedad. Estamos seguros de que, trabajando unidos, podemos construir un mejor Puebla para todos. Enhorabuena, Consejeras y









Consejeros, que viva la fuerza de la democracia en el Estado de Puebla. Es Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias señor representante. Una vez agotada la primera ronda de intervenciones, les pregunto a las y los integrantes de este Consejo General, ¿Si alquien desea hacer uso de la voz, para abrir una segunda ronda de intervenciones? Estamos atentas y atentos a sus manifestaciones. De no ser así, y al no haber más intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo consultar a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación económica me permito consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se declara el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, convocando a elecciones ordinarias para la renovación de los cargos a la Gubernatura del Estado, Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, Consejera Presidenta. Le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".----Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, y siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, se da por concluida la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés. Gracias a todas y todos los presentes, que tengan una excelente tarde".----

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

C. Blanca Yassahara Cruz García

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

C. Jorge Ortega Pineda